

bre, la aludida propuesta remitiendose inmediatamente, copia de la misma, al Gobernador civil para que la haga insertar en el Boletín oficial de la provincia, según previene la Real orden de 3 de Agosto de 1878; y

5.º Que transcurridos los plazos oportunos, se someterían juntos á la aprobación de la Junta municipal dichos proyectos de presupuesto municipal y expediente de arbitrios á los efectos precedentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente acta los señores concurrentes á su lectura, de que yo el Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente
Antonio Vivé

Jose Solé Jose Ribera
Jose Carreras &

El Secretario
Jose Alegre

D Miguel Bruñ Ribas	En el pueblo de San Quirico de Barrana a veinte y
Antonio Vivé Tolch	nueve de septiembre de mil novecientos quince: Reu-
Jose Solé Casas	nidos en el Salón Comunal los señores Concejales del
Jose Ribera Mat Juanico	Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar
Jose Carreras Carreras	sesión pública ordinaria presidida por el Sr. Alcalde
Francisco Olle Grau.	D Miguel Bruñ Ribas se declaró aquella abierta con la

tura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la circular de la Administración de Propiedades e Impuestos disponiendo que durante la primera quincena del mes actual

procedan las juntas municipales para acordar el medio
medios con que deben hacer efectivos los cupos de consumo
en el proximo año, debiendo remitir durante la segunda
quincena de dicho mes un testimonio del acta de la acorda-
do.

Au mismo se dio cuenta de haberse ingresado en la de-
positaria del Ayuntamiento de Sabadell las cantidades
siguientes: cincuenta pesetas à cuenta de cupo carcelar-
rios, abarados, sesenta y ocho pesetas dos centimos por
el tercer trimestre del actual año, cupo carcelario; cuaren-
ta y tres pesetas ochenta y seis centimos por el 1.^o, 2.^o y 3.^o
trimestres personal de la carcel del Partido, y quince pe-
setas noventa centimos por el tercer trimestre del actual
año, Laboratorio del partido.

Se dio lectura del bando remitido por el Laboratorio
provincial de Higiene y el cartel "Guerra à las moscas" para
fijarlos al publico.

El Comisario se acordò arreglar el camino que dirige à la
casa de campo más Durán, debiendo quedar transitible antes del
dia de la fiesta mayor de este pueblo.

Se acordò autorizar à D. Andrés Subirachs Giron para que pue-
da percibir de la Hacienda publica la cantidad de diez y
ocho pesetas veinte y siete centimos por concepto del uno por
ciento confeccion padron cédulas personales de los años
1911, 1912, 1913 y 1914. facultandole au mismo, para sus-
cribir los documentos al efecto necesarios.

Sada cuenta por lectura hizo el Secretario, por orden de
la Presidencia, de la circular de la Comision ejecutiva del
Monumento à Pi y Margall, los señores Concejales acordaron
delegar al señor Alcalde y Secretario para que representen à
esta corporacion municipal en la fiesta que el dia diez y
nueve de septiembre proximo se ha de celebrar en Barcelo-
na para la colocacion de la primera piedra al monumento
à Pi y Margall.

Abonada Emargen
de un mes

